



ORGANIZAN ACTIVIDAD. — En el *Círculo Estudiantil* de San Salvador se llevará a cabo el *sábado 23 de enero*, un *desfile de estilos de peinados y cortes de cabello*, por *alumnas de una academia*. La recaudación será a beneficio de un *alumno enfermo del Club de Danza del Círculo*. Informan: *Maria Elena Mendoza, Hugo Tovar, Margoth Arana y alumnas*.

Caso de Buses

Sugieren Comisión para el Estudio de una Ley

Recomendación para que formen un grupo multisectorial que proponga soluciones para defender los intereses de los involucrados en la "responsabilidad sin culpa", hizo el Dr. Mario Antonio Solano, Ministro de Justicia, a representantes de dos entidades, según informe oficial.

La "Federación Nacional de Cooperativas de la Industria del Transporte de El Salvador" (FENACITES) y la "Federación Nacional de Pequeños Empresarios" (FENAPES), se entrevistaron con el Ministro Solano, para conocer la opinión del Ministerio en relación a una solicitud anterior que hizo la "Asociación de Empresarios de Autobuses" (AEAS), hace más de un mes, sobre la erogación de la ley que se refiere a la responsabilidad sin culpa.

AEAS —según se informó— forma parte de FENAPES, lo mismo que FENACITES.

La ley que habla de la responsabilidad sin culpa afecta directamente a los propietarios de buses, muchos de quienes han llegado a la quiebra de sus empresas por el pago de daños e indemnizaciones en accidentes de tránsito en los que han sido culpables los motoristas de buses, quienes, por lo general —según lo expresaron anteriormente los interesados— cambian de trabajo y dejan "hundida a la empresa".

Por esa razón, los empresarios de buses gestionaron personalmente la erogación de esa ley y hoy han sido apoyados por FENACITES y FENAPES.

Sin embargo, el Ministro Solano advirtió a los visitantes que esa ley no se puede derogar, pero si establecer una comisión multisectorial para que proponga soluciones para defender los intereses de todos los involucrados en el problema. El funcionario les dejó constancia que el Departamento Jurídico del Ministerio ha estado estudiando el caso y ha llegado a la conclusión de que es imposible la derogación de la ley, pero si se puede formar la comisión anteriormente señalada.

El Departamento de Control Sanitario de ANDA funciona bajo la Jefatura del Lic. Francisco José Mendoza Serrano, con un personal técnico auxiliar suficiente para la atención de las diferentes actividades. Uno de sus inmediatos colaboradores es el Lic. Héctor Alfredo Dueñas, considerado como el primer Eco-Tecnólogo de Centro-América.

Al Departamento de Control Sanitario pertenecen la Sección de Cloración y la Sección de Laboratorio. La Sección de Cloración se encarga de mantener una eficiente cloración del agua en todas las plantas de bombeo y tratamiento del país, mientras los laboratorios trabajan en el chequeo periódico de las muestras del agua.

En visita informativa efectuada ayer, se pudo observar que las muestras de agua investigadas en aquellos momentos, correspondían a diversos lugares: Reparto San José Las Flores No. 2, colonia Quezaltepeq de Santa Tecla, Planta de Agua Caliente en Armenia, Planta de Bombeo de Izalco, Rebombote La Cancha de Apopa, Opico, La Cuchilla, Los Chorrros y Plantas de Tratamiento de Guluchapa y Chilama.

Potabilización del Agua Mantiene Técnicos ANDA

Más de veinte análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua desarrolla diariamente el Departamento de Control Sanitario —de la División de Operaciones de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados—, con la finalidad de garantizar la potabilización del agua que consume la población salvadoreña.

Para esta operación se visitan periódicamente las diferentes plantas de bombeo y lugares intermedios de las redes distribuidoras, donde se toman muestras del agua y se remiten a los laboratorios centrales de ANDA, para lo que se utilizan los equipos más modernos y sofisticados de su clase.

Un Espectro-Fotómetro de Absorción Atómica, forma parte de los equipos de laboratorio de ANDA, para determinar en forma instantánea la presencia de la mayoría de los elementos de la tabla periódica. Así se pueden descubrir y someter a tratamiento, concentraciones anormales de calcio, magnesio, hierro, silice, oro, mercurio, plomo, arsénico y otros elementos.

El Espectro-Fotómetro de Absorción Atómica funciona como mini-computadora, donde se puede desarrollar en pocas horas la investigación de laboratorios que en otras condi-

Prueba Paso del Hombre en la Playa del Obispo

La XIX Marathón Acuática Paso del Hombre realizará la Cruz Roja el 28 de febrero, en la Playa del Obispo, La Libertad, en la preparación de los guardavidas.

Informan que ya se efectuó una reunión preliminar para planificar dicho evento, que tradicional-

mente realizan en el mar los guardavidas voluntarios de la institución.

El objetivo de esta marathón, que es considerada única en su género, no sólo en nuestro país sino en el mundo, es para evaluar la capacidad de resistencia de los guardavidas que prestarán sus servicios en la temporada de Semana Santa, en abril.

La Marathón "El Paso del Hombre" tiene un recorrido de 21 Kms., se inicia en las playas de El Obispo y finaliza en la playa El Majahual. Como en años anteriores se establecerán grupos de categorías, las cuales serán: Chalequeros (novatos), aspirantes 1, aspirantes 2 y guardavidas, los cuales saldrán con intervalos de 15 minutos entre cada grupo.

El inicio de la Marathón, agregan, está programado para las 8:15 de la mañana del domingo 28 de febrero y se espera contar con la participación de aproximadamente 200 guardavidas de la Cruz Roja en todo el país.

Finalmente dijeron que dicha institución hace invitación al pueblo salvadoreño para que asista al mencionado domingo a las playas El Obispo y El Majahual, a presenciar este adiestramiento único en nuestro país.

Están Cobrando Cuotas Elevadas en Escuelas

Padres de familia inconformes se han presentado a este periódico para denunciar lo que ellos llaman "cuotas de matrícula onerosas en escuelas del sector metropolitano".

Por ejemplo —argumentan— en algunas escuelas de Soyapango están cobrando nada menos que quince colones por matricular a un alumno; y en la escuela "Japón" No. 1, de Mejicanos, dicen que los maestros piden cinco colones por matrícula.

Esa desconsideración —apuntan los padres— va contra la economía de nuestras exiguas capacidades económicas, precisamente en estos tiempos de carestía.

Nos parece extraño —reclaman— que los maestros estén pidiendo tanto dinero por matricular a un estudiante, si el propio Ministerio de Educación ha manifestado en reiteradas oportunidades que no se debe cobrar por matrícula, que la inscripción de cada alumno en las escuelas del país es absolutamente gratuita.

En algunas instituciones escolares se nos ha manifestado —dicen— que "la cuota de matrícula" servirá para pagar vigilancia y comprar utensilios de aseo y pedagógicos, porque "este año el Ministerio no mandará ni siquiera un borrador para la enseñanza".

Nos asalta la duda —puntualizan— sobre la realidad de que, por un lado el Ministerio de Educación en

Québase Bodega en la Algodonera Entre Ríos

ZACATECOLUCA. — Seiscientos quintales de algodón en rama se quemaron ayer en el incendio de una bodega, en la Cooperativa Algodonera Entre Ríos, ubicada en el Km. 61 de la Carretera del Litoral.

Los jefes de la planta informan que el incendio ocurrió a las 8:25 de la mañana, cuando azotaban fuertes vientos en esa zona. Una lámina del techo de la bodega No. 2, se desprendió y rozó con una viga de metal, lo cual ocasionó una chispa que prendió fuego al algodón almacenado.

La bodega mencionada

está situada en medio del plantel y por la rápida acción del equipo de bomberos que está en dicho lugar, el fuego fue controlado 15 minutos después. Colaboraron en la acción los trabajadores, mecánicos y "chamberos".

Según dicen, las pérdidas son grandes.

Se quemó todo el techo de la bodega. Primeramente se supuso que alguna chispa había sido llevada por el viento, desde un potrero distante que era quemado para las siembras, pero tal especie quedó desvirtuada.

Radioaficionados con Antena de Largo Alcance

Una antena de largo alcance que operará para toda Centroamérica en la banda de dos metros, instalará en el volcán de San Salvador, la Liga de Radioaficionados Experimentadores de El Salvador.

Ayer se efectuó la gran convención de esta Liga, en la cual se nombró a la nueva junta directiva y se dio informe de las labores realizadas por la entidad.

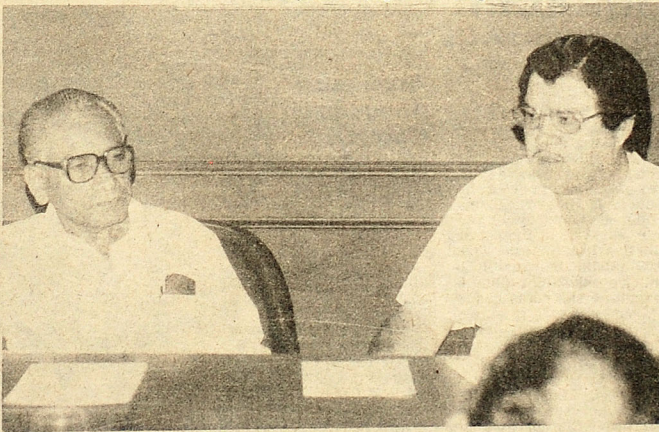
Dijeron que la antena de largo alcance la podrán

usar todos los miembros de la Liga, para enlazar sus comunicaciones amistosas y de servicio a la colectividad.

La Liga, dentro de su trayectoria de actividades en nuestro país, cuenta con divulgación radial a nivel mundial de la VI Feria Internacional, por medio de un potente transmisor instalado en el pabellón de ANTEL, de cuyas transmisiones se recibieron más de 15,000 confirmaciones de oyentes de todo el mundo; establecimiento del primer noticiero radial de radioaficionados transmitido simultáneamente en las bandas de 2, 20 y 40 metros para toda Centroamérica.

También se lograron las divulgaciones de las actividades de los radioaficionados de El Salvador para Latinoamérica y España, en colaboración con La Voz de los Estados Unidos de América, en el programa "C.Q. Llamada General"; la realización más grande que se recuerda del encuentro amistoso entre radioaficionados de Honduras y El Salvador, efectuado en la frontera de El Poy, a escasos dos años de finalizada la guerra entre los dos países hermanos.

La Asociación fue fundada en Mejicanos en 1965, fungiendo como primer presidente Romualdo R. Alvarado (YS-1 RRA) y en la actualidad cuenta con más de 200 radioaficionados en todo el país.



NO DEROGARAN LEY. — El Dr. Mario Antonio Solano, Ministro de Justicia (derecha), informa a don Luis Mendoza, Presidente de FENAPES, que de acuerdo con determinación del Departamento Jurídico del Ministerio, no se podrá derogar la ley que habla de la "responsabilidad sin culpa", lo cual gestionaba el señor Mendoza junto con representantes de FENACITES.

—Favor pase a la página 37.